

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20904** *CONSTRUCCIONES HERIMAR SALOBREÑA, S.L.U.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 114/08,a instancias de Antonio Rivas Donaire, Juan José García Garrido, José Venegas Rodríguez contra Construcciones Herimar Salobreña, SLU, con C.I.F. B 18566802,sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de Junio de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 43.347,47 euros de principal, más 7.368,20 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047530-1